

# TEMA 9: LA PRODUCCIÓN DEL DISCURSO Y LA CONVERSACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

La producción verbal implica en alguna de sus fases la realización de operaciones que se ejecutan de manera automática y reflejan en su organización propiedades y restricciones de tipo gramatical. Existe una estrecha relación funcional entre la fase de planificación conceptual de las oraciones y la planificación del discurso. La producción verbal implica también procesos que requieren la utilización de información semántica y pragmática no estrictamente "gramatical". Los componentes de procesamiento que intervienen en la producción del discurso tienen por tanto un **carácter mixto**: gramatical y extragramatical.

La forma más genuina de actividad lingüística humana es la **conversación**: producción e intercambio de series coordinadas de emisiones lingüísticas, por uno o varios interlocutores, en una situación comunicativa dada. La producción del lenguaje es una actividad que presupone en el hablante la existencia de una intención de comunicar algo a alguien. La participación en una conversación implica la coordinación de las emisiones. Existen principios pragmáticos que regulan la participación de los hablantes en las conversaciones.

## 2. SOBRE LAS NOCIONES DE DISCURSO, CONVERSACIÓN Y TEXTO

Independientemente del paralelismo que puede establecerse entre las interacciones comunicativas y otras formas de interacción social, el uso comunicativo del lenguaje presenta **2 características**: 1) implica la elaboración de enunciados lingüísticos gramaticales, lo que presupone en el hablante una competencia lingüística, y 2) tales enunciados suelen constituir contribuciones aceptables en relación con los objetivos de la interacción o intercambio comunicativo en que se producen, lo que presupone también una competencia pragmática.

Por tanto, la comunicación a través del lenguaje puede verse como una forma de actividad compleja cuya planificación y organización se desarrolla bajo restricciones tanto internas al sujeto (organización funcional del sistema de procesamiento lingüístico), como externas (demandas del contexto comunicativo).

Las conversaciones normalmente, tienen lugar "cara a cara". En estos casos el lenguaje adopta la forma de **diálogo**, que presenta una estructura secuencial que implica una toma o intercambio de turnos a través del cual el discurso va adquiriendo continuidad semántica y pragmática. En otras ocasiones, adopta la forma de un **monólogo** (cuando alguien da una conferencia). Esto exige, por parte del hablante, la

utilización de recursos lingüísticos y no lingüísticos que garanticen la coherencia interna del discurso y su interpretabilidad.

Cabe asumir que todo discurso, por su carácter comunicativo, puede interpretarse como una forma de conversación. Existen diversas **conceptualizaciones de la conversación y/o discurso**.

- **Como objeto empírico**: conjunto de actos de habla concretos que tienen lugar en un contexto espacio-temporal y comunicativo dado y que pueden ser observados durante su realización en tal contexto.

- **Como objeto teórico**: abstracción de las propiedades generales de una forma de actividad lingüística.

- **Como una forma de representación**: la que los sujetos construyen de significado proposicional e intencional global de los mensajes que se emiten en una conversación dada.

Al igual que los conceptos de conversación y discurso, la noción de **texto** (modalidad escrita), ha sido utilizada también para expresar un objeto empírico y un objeto teórico: por un lado, el **objeto empírico** conjunto estructurado e interdependiente de oraciones o enunciados lingüísticos que han sido emitidos durante un discurso o conversación; por otro, como objeto teórico, una abstracción que se refiere a las relaciones de interdependencia conceptual, gramatical y/o funcional que existen entre las oraciones o enunciados lingüísticos producidos durante un discurso o conversación dados.

Los monólogos y los diálogos poseen **propiedades globales** que los identifican como unidades en sí mismos: son unidades completas (tienen un sentido pleno independiente del de las otras emisiones lingüísticas), son unidades topicalizadas (poseen una unidad en sus contenidos semánticos), cumplen una función comunicativa (realizan una intención) y se emiten en una situación espacio-temporal concreta.

La **producción del discurso** es el conjunto de representaciones (semánticas, pragmáticas y gramaticales) y de procesos (cognitivos y lingüísticos), que subyacen a la planificación y emisión de series coordinadas de enunciados lingüísticos o textos con propósitos comunicativos en un contexto conversacional. Las **3 propiedades de los discursos** que resultan pertinentes para una teoría psicológica de la producción son:

1. Son conductas intencionales que se realizan en situaciones cooperativas de interacción social (conversaciones).

2. Constituyen unidades del lenguaje "en uso".

3. Suelen ser unidades superoracionales que poseen regularidades estructurales y funcionales, cuya descripción debe hacerse en un plano distinto al que se aplica a las propiedades sintácticas y semánticas de los enunciados individuales (en un plano gramatical del texto, no en un plano de gramática oracional).

### 3. PROPIEDADES BÁSICAS DEL DISCURSO: SU CARÁCTER INTENCIONAL Y COOPERATIVO

#### 3.1. Intenciones y discurso

Austin llama **componente o fuerza ilocutiva de una emisión** a la intención comunicativa con la que se inicia o es realizada por una emisión lingüística. Los **actos de habla** son emisiones que realizan intenciones comunicativas. Los actos de habla no proporcionan por sí mismos de **claves de explicación psicológica**, es decir, de claves que informen de las representaciones y procesos mentales que posibilitan su realización eficaz.

Los teóricos de la IA, al realizar una descripción computacional de los actos de habla, proporcionan alguna de estas claves. Para éstos, los actos de habla se consideran como casos prototípicos de **conducta orientada a metas** que implican la construcción de **planes** por parte del sistema inteligente. Hay **3 núcleos computacionales básicos**:

1. El **conocimiento factual** de que dispone el sistema: conjunto de descripciones simbólicas normalmente proposicionales referidas al estado actual del mundo o de sus dominios (aquellos respecto a los cuales el sistema puede definir objetivos).

2. Un **conjunto de operadores o acciones** que permiten al sistema influir sobre el estado del mundo y modificarlo. Los parámetros que permiten describir formalmente las acciones son 3: sus condiciones de aplicabilidad (pre-condiciones), los efectos que pueden derivarse de su ejecución y los medios a través de los cuales puede el sistema ejecutar las acciones.

3. Un **sistema o motor de inferencias** que permite establecer correspondencias entre los dos anteriores. Se identifica formalmente por un conjunto de reglas definidas en forma de pares condición-acción.

Dado un estado inicial (I) y un estado-objetivo (O), un plan sería la secuencia de acciones que permiten transformar "I" en "O". Así, la producción de un discurso se puede concebir como la realización de una serie de acciones lingüísticas, planificadas por un sistema, para conseguir un objetivo comunicativo. Los **supuestos** más influyentes en la elaboración de teorías psicológicas de la producción de discursos naturales son varios:

A. El sistema dispone de, y utiliza, una representación o conocimiento del mundo (**conocimiento factual**). El conocimiento que los sujetos tienen del mundo es complejo y de tipo declarativo, y consta de 3 tipos de elementos: conocimiento general o enciclopédico, conocimiento de la situación comunicativa en la que se realiza el discurso y conocimiento de los modelos de mundo que poseen los

interlocutores. Estos modelos incluyen como mínimo **2 tipos de componentes**: 1) conocimiento esquemático o general: el que cada uno tiene de sus interlocutores por el hecho de ser "personas"; y 2) conocimientos o metarrepresentaciones más episódicas y cambiantes acerca de los conocimientos, las creencias y los deseos actuales de los interlocutores concretos (teoría de la mente).

**B.** Para un sistema inteligente, la generación de un plan presupone la elaboración de un **objetivo**, de una representación respecto a un estado no actual y deseable del mundo que puede ser alcanzado mediante la realización de ciertas acciones. La planificación de los discursos parece imponer al hablante la realización de operaciones de cómputo relativas a la deseabilidad y a la priorización interna de sus objetivos para alcanzar niveles máximos de eficacia comunicativa.

**C.** Los planes subyacentes a los actos de habla definen secuencias de acciones a realizar por el sistema para la consecución de una meta. El conocimiento consciente de los correlatos fenomenológicos de la intención o meta comunicativa constituye un aspecto irrelevante desde el punto de vista de la caracterización computacional de los planes y de la explicación cognitiva de los procesos de producción de los discursos.

**D.** Los procedimientos guiados por objetivos, y entre ellos la realización de conductas complejas como los discursos, implican la definición inicial de una meta u objetivo global, y a partir de estos, la derivación mediante inferencias de objetivos parciales o sub-metas. Los actos de habla individuales del discurso podrían ser vistos como sub-metas de un acto de habla global.

**E.** El fracaso de alguna de las sub-metas o la decisión de realizar una sub-meta incompatible con el objetivo global, obliga al sistema a revisar su plan y planificar una secuencia nueva de acciones, por tanto, el sistema tiene la **posibilidad de autorregulación en base a los análisis de los resultados obtenidos en actividades previas** (retroinformación). Algunos interpretan que los fallos proporcionan al sistema información útil para predecir las alternativas de acción más eficaces en momentos o situaciones futuras.

**F.** Las teorías de los actos de habla basadas en planes definen la capacidad de los hablantes para elaborar planes alternativos que pueden ser apropiados para la realización de una cierta intención comunicativa. En ese sentido, constituyen modelos de competencia pragmática.

La explicación de los mecanismos que regulan la selección de uno u otro plan formaría parte de una **teoría de actuación**. Aunque todavía no existe ninguna teoría de este tipo, sí existen intentos de identificar sus componentes. Entre ellos, uno se menciona frecuentemente y es que la selección de final entre planes alternativos se deriva de la evaluación que realiza el hablante de la probabilidad de que su intención comunicativa pueda ser reconocida o identificada adecuadamente por el interlocutor.

### 3.2. Intención comunicativa y cooperación entre interlocutores

**Paul Grice** estableció un **principio de cooperación** de los discursos, regulador de las estrategias de los hablantes y oyentes en sus intercambios

lingüísticos, y lo interpretó como un elemento potencialmente explicativo de la actividad lingüística. Este principio se desarrolla a través de **4 máximas**: cantidad, cualidad, relevancia y modo.

El principio de cooperación tiene un carácter sistemático tanto para los hablantes como para los oyentes (los hablantes o cumplen o transgreden las máximas, no puede ocurrir que ni las cumplan ni las transgredan). Por eso, la trasgresión deliberada es un recurso expresivo potente para optimizar la probabilidad de éxito de los actos de habla en determinadas condiciones comunicativas (ironías, situaciones de engaño, etc.)...

Este principio es compatible con numerosas observaciones empíricas, como que los hablantes adaptan automáticamente ciertos parámetros (intensidad de la voz, frecuencia de emisiones, velocidad de habla...) a las de sus interlocutores o que los hablantes seleccionan y estructuran los contenidos informativos de sus mensajes en función de las necesidades de información que atribuyen a sus interlocutores.

Desde el punto de vista teórico, esta cooperación es necesaria, ya que los objetivos intencionales de los hablantes pueden no coincidir exactamente con los objetivos aceptados por los otros interlocutores para el intercambio comunicativo. Todo esto permite interpretar que la planificación de los actos de habla está determinada, al menos en parte, por las condiciones que inferencialmente se derivan del desarrollo del propio intercambio comunicativo y no sólo derivados de las intenciones comunicativas iniciales del hablante per se.

**Clark y colbs** han desarrollado una propuesta de explicación psicológica de la producción verbal basada en la idea de Grice de que la realización de los actos de habla implica, además de la elaboración por el hablante de emisiones intencionales y del reconocimiento por los oyentes del significado intencional de tales emisiones, la realización de ciertas actividades de colaboración o cooperación entre hablantes y oyentes.

Este modelo identifica la planificación y desarrollo de las contribuciones al discurso con **dos procesos** distintos pero muy relacionados:

1. La **presentación** del acto de habla, por el hablante, del contenido elocutivo de su contribución, que presupone la creencia del hablante de que su contribución puede ser entendida por el oyente.
2. La **aceptación**, por el interlocutor, de la contribución realizada por el hablante, que presupone tanto su reconocimiento de que la suposición del hablante era acertada como el reconocimiento de que ambos comparten ciertos supuestos e informaciones comunes.

La noción básica que subyace a los principios de "presentación" y de "aceptación" es la de **conocimiento común**, que refleja la creencia mutua de que en los distintos turnos de habla, el oyente comprende lo que el hablante pretende comunicarle. El conocimiento común o compartido procede de varias **fuentes**: la co-presencia física de los participantes en la situación comunicativa, la co-presencia lingüística (participación conjunta en un discurso) y su identificación como miembros de una comunidad o grupo social concretos.

El conocimiento común incluye por tanto información que comparten los dos interlocutores, pero también presuposiciones de orden metarrepresentacional acerca de las creencias y expectativas mutuas que los interlocutores construyen en torno a ese conocimiento común. Las predicciones empíricas derivadas del principio de colaboración se han visto confirmadas en numerosos experimentos. **Se ha comprobado que** los hablantes elaboran instrucciones más largas y explícitas en los turnos iniciales que en los turnos posteriores, y que a medida que avanza la tarea se producen "ajustes" mutuos entre los interlocutores que determinan que en pocos ensayos los hablantes adopten estrategias de descripción más eficaces para cada interlocutor.

Los discursos o las contribuciones a la conversación no son nunca aceptables o inaceptables en términos absolutos en el mismo sentido en que una oración es gramatical o no lo es: más bien, son apropiados o eficaces en un contexto concreto y para unos interlocutores concretos, porque van a ser éstos y no un sistema de principios constitutivos internos al lenguaje los que van a permitir establecer en qué condiciones puede una intención comunicativa reconocerse y por tanto realizarse. Las condiciones de funcionalidad de los discursos frente a las de las oraciones, son así **cambiantes y situacionales**.

#### **4. EL DISCURSO COMO ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN UN CONTEXTO: PERSPECTIVA Y DEIXIS**

La realización del discurso implica siempre un acto de enunciación, es decir, un acto de presentación lingüística en unas condiciones espacio-temporales y con una actitud concretas. La información referida a esa presentación se marca lingüísticamente a través de los indicadores de persona, espacio y tiempo, los llamados **términos deícticos**, así como a través de las **modalidades de enunciación**, que permiten identificar la actitud de certidumbre, duda, posibilidad... que el hablante adopta respecto al enunciado.

El conocimiento del contexto forma parte del conocimiento común en el que se sustentan los discursos cooperativos y que por tanto constituye un componente representacional necesario de los actos de habla. **Germain** interpreta como **contexto del discurso 3 tipos de elementos**: el conocimiento social de la situación, el texto en sí mismo (contexto, en un sentido literal) y los elementos paralingüísticos o extralingüísticos que acompañan a la realización de los textos (co-texto).

##### **4.1. Conocimiento social de la situación, perspectiva y producción del discurso**

Los componentes del conocimiento social que hipotéticamente intervienen en la actividad discursiva, son bastante heterogéneos. Sin embargo, estructural y funcionalmente, se pueden agrupar en 2 categorías:

- 1. Representaciones generales, esquemáticas y estables**: relativas a las

situaciones en que habitualmente se desarrollan las acciones sociales y a ciertos aspectos de los roles sociales convencionales ("marcos" o "guiones").

2. **Representaciones episódicas** sobre la situación física y social actual de los discursos.

Estos dos tipos de representaciones dan pie a interpretar que la producción de discursos (igual que la comprensión), implica mecanismos de activación de esquemas de conocimiento social previamente adquiridos, pero también mecanismos de elaboración, supervisión y actualización de las representaciones relativas al contexto actual del discurso.

En el ámbito de la IA, **Eduard Hovy** ha demostrado mediante la construcción de un programa de simulación llamado **PAULINE**, que tanto el conocimiento de ciertos aspectos de la situación social como las relaciones interpersonales entre los interlocutores o el clima emocional de la "atmósfera conversacional", resultan funcionalmente tan importantes como el conocimiento de los objetivos previos del hablante o el de los objetivos de los interlocutores.

#### 4.2. Conocimiento del contexto físico y deixis

El componente social no es el único que configura el contexto cognitivos común del discurso. Hay que resaltar la importancia del **contexto físico** en el que se generan los discursos y el anclaje perceptivo que los discursos mismos poseen respecto a tales contextos. Este anclaje se instrumentaliza lingüísticamente a través de los "**términos deícticos**".

La noción de **deixis** expresa una función: la que conecta el discurso con su contexto físico y con la información que sobre este contexto comparten el hablante y el oyente. Gracias a la deixis, el oyente puede localizar e identificar referentes como personas, objetos, acontecimientos y actividades que se mencionan en el discurso aunque no se describan explícitamente en él. Ej: "Has visto **esto**" (Él está señalando un jarrón de la dinastía Ming que presenta una serie de horribles grietas recuentes). Otro es "Me **lo** has preguntado **antes**, pero yo no he estado **aquí** desde **ayer**"

Hay diferentes **tipos de deixis**:

- **Deixis de persona**: "tú" señala a aquella persona a la que se dirige el hablante en un momento dado del discurso, que no es una persona fija, sino que varía con cada turno conversacional.

- **Deixis de lugar**: "esto", "aquí", que indican una proximidad física respecto al hablante.

- **Deixis de tiempo**: "antes", "ayer".

- **Deixis de discurso**: "lo" que remite anafóricamente a algo de lo que se ha hablado previamente.

El desarrollo de las habilidades deícticas, al igual que el desarrollo de la mayoría de las actividades cooperativas, está estrechamente vinculado a la capacidad del sujeto para "des-centrarse" y para adoptar la perspectiva del otro, es decir, para elaborar modelos mentales o meta-representaciones de los que el otro puede conocer



o percibir en cada momento del discurso. De la misma forma, la falta de desarrollo de esta capacidad (autismo, esquizofrenia) se traduce en la realización de discursos que resultan incomprensibles y no cooperativos.

**Levelt** llama la atención sobre el hecho de que el significado de los deícticos espaciales se tiene que establecer en relación a un **sistema de coordenadas** que permita relacionar el referente con un punto previamente establecido del contexto, el cual, con frecuencia, se mantiene implícito en el texto. Normalmente, el punto de referencia elegido por el hablante es él mismo: el sistema de coordenadas será tridimensional, compuesto por una dimensión vertical, y 2 dimensiones horizontales (delante/detrás y dcha/izda).

Sin embargo, en otras ocasiones el hablante utiliza un punto de referencia externo a sí mismo, o combina el relatum externo con sus propias coordenadas espaciales. Ej: "el libro está a la derecha del vaso". En estos casos, y sobre todo en el primero y en el último (relatos internos y combinados), el hablante maneja la presuposición de que el oyente reconstruirá adecuadamente el sistema de coordenadas utilizado y le identificará a él como principal punto de referencia.

El carácter esencialmente **egocéntrico** de las deixis no es un fenómeno exclusivo del lenguaje. En opinión de Graumann y Sommer, la experiencia perceptiva, la experiencia social y la experiencia cognitiva, también participan de ese carácter egocéntrico.

## 5. EL DISCURSO COMO ESTRUCTURA LINGÜÍSTICA SUPRAORACIONAL: COHESIÓN, COHERENCIA Y RELEVANCIA

Los discursos pueden interpretarse como conjuntos de secuencias o de emisiones lingüísticas. Sin embargo, un discurso no es, salvo excepciones patológicas muy graves, una secuencia arbitraria o inconexa de emisiones.

### 5.1. Cohesión

Para algunos autores, la posibilidad de que una secuencia de emisiones lingüísticas pueda ser interpretada como un texto y no como un conjunto incoherente o arbitrario de enunciados se deriva de la presencia, en la estructura superficial de éstos, de una serie de dispositivos lingüísticos o **vínculos de cohesión** que relacionan y conectan unas oraciones con otras.

La **cohesión** es el conjunto de recursos que permiten vincular una oración con las que se han presentado antes (en el texto). Dichos recursos incluyen marcas morfosintácticas específicas, pero también mecanismos como la elipsis, la referencia y las repeticiones léxicas.

La **textualidad** requiere la referencia a las condiciones semánticas o pragmáticas que hacen a las distintas partes del discurso mutuamente relevantes entre sí en el marco de un contexto comunicativo intencional y cooperativo; requiere, en definitiva, el recurso a un plano de descripción más abstracto y menos lingüístico



que el de la cohesión. A dicho plano se le identifica técnicamente con el **plano de la coherencia**.

## 5.2. La coherencia de los discursos

### 5.2.1. COHERENCIA LOCAL O SECUENCIAL

El concepto de coherencia puede identificarse en primer lugar con la existencia de ciertas relaciones locales entre las proposiciones individuales constituyentes de un discurso. La interpretación de la coherencia en los diálogos se ha vinculado al hecho de que las contribuciones de los hablantes a las conversaciones están organizadas en pares adyacentes de actos de habla que revelan la existencia de relaciones pragmáticas entre las unidades del discurso derivadas de su contenido ilocutivo.

La noción de **par adyacente** fue propuesta para dar cuenta de la observación de que ciertas intervenciones de los hablantes parecen ser contingentes respecto a las intervenciones inmediatamente precedentes y pueden ser predichas en buena medida a partir de ellas. Se ha sugerido la conveniencia de reformular el concepto de par adyacente por el concepto de **intercambio comunicativo**, que, a diferencia de los pares adyacentes, constan prototípicamente de **2 movimientos**: los **inicios**, que son siempre prospectivos y permiten establecer predicciones acerca de los tipos de respuesta posibles, y las **respuestas**, que son siempre retrospectivas y realizan las predicciones derivadas de un movimiento de inicio anterior.

En opinión de Edmondson, los movimientos de respuesta constituyen mecanismos de coherencia en las conversaciones puesto que satisfacen las condiciones perlocutivas de los inicios. En ese sentido, cabría interpretar que las contribuciones de los hablantes a las conversaciones se rigen en buena medida por una especie de **principio de búsqueda de satisfacción perlocutiva**.

Frente a este tipo de interpretaciones, otros autores sugieren que el concepto de coherencia local debe expresar esencialmente la continuidad semántica que existe entre las emisiones que componen el discurso, y no tanto su dependencia pragmática. Tal continuidad semántica (progresión temática de las oraciones del texto) se ha asociado en ocasiones con la repetición de ciertos elementos léxicos o referenciales individuales, pero, sobre todo con la conexión semántica entre proposiciones más o menos contiguas.

Según **Hobbs**, la toma de decisión del hablante acerca del tipo de relación concreta que va a utilizar para conectar unos enunciados con otros, iría regida por un **principio de búsqueda de coherencia proposicional lineal**.

### 5.2.2. COHERENCIA GLOBAL

Las relaciones proposicionales en el discurso no garantizan completamente ni la textualidad ni la interpretabilidad de éstos. Es necesario apelar a categorías más abstractas aun que permitan dar cuenta tanto de la coherencia global de los textos, como de la capacidad de los hablantes para generarlos. Una interpretación recurrente gira en torno al concepto de **tópico o tema general del discurso**.

Desde un **enfoque referencial**, los tópicos se interpretan como unidades semánticas relativamente abstractas que se infieren del hecho de que los distintos enunciados del discurso comparten referentes similares, es decir, "dicen algo" acerca de unos mismos objetos, entidades o actividades. Desde una **perspectiva proposicional**, los tópicos se interpretan como proposiciones también generales y abstractas que contienen el centro de interés del hablante o el común denominador que permite describir una situación o secuencia de hechos como un todo.

Según **Van Dijk**, los tópicos serían **unidades equivalentes a los resúmenes de la macroestructura semántica de los textos** (título del texto, que se derivan inferencialmente durante la producción de la intención o acto de habla global. Así, la producción del discurso coherente se interpretaría como un proceso que exigen del hablante las siguientes **operaciones**:

1. La definición de un acto de habla global (definición del contenido pragmático del discurso).
2. La elaboración de la macroproposición que define los contenidos semánticos generales de acto de habla global.
3. La construcción a partir de la macroproposición de una jerarquía de tópicos más específicos

**Reichman** ve los tópicos como **unidades semánticas abstractas que se desarrollan a través de una serie de espacios de contexto**, cada uno de los cuales agrupa aquellas emisiones o turnos de habla que tratan sobre un mismo objeto o evento. Distingue entre temas y eventos, que permiten clasificar los espacios de contexto en función de su contenido (general en el caso de los temas y específicos en el de los eventos).

La capacidad para desarrollar un mismo tópico a través de una secuencia de emisiones o turnos lingüísticos, constituye en este modelo, una condición importante de la coherencia conversacional que debe ser respetada por los hablantes que pretenden que sus discursos sean coherentes. Sin embargo, generalmente no giran en torno a un único tópico, sino que implican cambios de tópico.

**Planalp** y **Tracy** se preguntan por las condiciones en que los hablantes pueden cambiar de tópicos sin romper la coherencia de los discursos. Tales cambios parecen estar sujetos también a distintas reglas. Comprobaron que los hablantes son capaces de identificar con relativa claridad los límites de los tópicos de los discursos a pesar de que en las conversaciones suelen entrecruzarse varios temas y cambios de temas sin puntos claros de demarcación. Los hablantes también son capaces de reconocer cuándo los cambios de tópicos son "ilegales" (rompen la coherencia del discurso).

Concluyeron que los hablantes cambian de tópico siempre que consideran que es necesario para ajustarse a las necesidades informativas de sus interlocutores. En concreto, se cambia de tópico en el discurso en **4 casos**:

1. Para introducir un tópico nuevo que se interpreta como relevante para el tópico inmediatamente anterior de la conversación (**cambio de tópico inmediato**).
2. Para introducir un tópico que se interpreta como relevante para alguno de los tópicos abordados en algún momento de la conversación anterior (**cambio de tópico**

previo).

3. Para introducir un tópico que se interpreta como relevante respecto a la información que los interlocutores comparten y que puede ser recuperada a partir del contexto físico o social de la situación comunicativa (**cambio de tópico ambiental**).

4. Cuando interpretan que el nuevo tópico puede guardar relación y ser integrado en los esquemas de conocimiento previos de sus interlocutores (**cambio de tópico no especificado**).

### 5.2.3. LA COHERENCIA COMO RELEVANCIA

Los trabajos anteriores constituyen una aportación interesante para una caracterización psicológica de la coherencia de los textos. A partir de ellos puede decirse que los textos son o no coherentes en la medida en que los enunciados que los componen puedan integrarse en una estructura de conocimiento o de la acción previa más global. Así, los discursos y conversaciones serán por tanto coherente, en la medida en que sean "interpretables", y serán más interpretables en la medida en que puedan relacionarse con los contenidos de conocimiento previo.

La idea de que la coherencia de los discursos no es una propiedad intrínseca a los textos, sino que depende de las condiciones que vienen definidas por los estados de conocimiento y expectativas que los hablantes y oyentes comparten sobre una determinada realidad psicológica. Un texto coherente implica, por parte del oyente, la posibilidad de relacionar el contenido proposicional de los enunciados del discurso con un conjunto de proposiciones (emitidas o implícitas) y de presuposiciones que se conocen previamente, pueden ser recuperadas de la memoria en el punto exacto en que la conversación lo requiere y resultan relevantes para la interpretación del significado de los enunciados.

Por parte del hablante, presupone la capacidad de establecer un modelo mental con realidad psicológica también para el oyente y la elaboración de enunciados sucesivos relevantes para este modelo mental.

En ambos casos el procesamiento de los discursos parecería regirse por un **principio de búsqueda de relevancia** que implica la realización eficaz de operaciones inferenciales sobre el estado de conocimientos previos del interlocutor relativamente complejas.

La **teoría de Sperber y Wilson** identifica la coherencia de los textos con su relevancia en un contexto cognitivo y comunicativo. Destaca que la actividad comunicativa humana se rige por **criterios de economía cognitiva**, lo que determina que el hablante intente producir la máxima relevancia con el mínimo esfuerzo cognitivo.

La **hipótesis del auditor fantástico** de **Sullivan** afirma que todo discurso implica para el hablante la realización de un proceso de autocomposición que implica la puesta a prueba de la utilidad informativa potencial de sus mensajes a través del contraste de los mensajes planificados y todavía no emitidos con un "oyente supuesto" o "interlocutor imaginario", que representa las necesidades informativas del

interlocutor real. En la medida en que el modelo de interlocutor fantástico simule adecuadamente al real, el mensaje será comunicativamente eficaz.

#### 5.2.4. LA NATURALEZA ESQUEMÁTICA DE LOS DISCURSOS: NOCIÓN DE SUPERESTRUCTURA

**Van Dijk** piensa que nociones como las de tópico o macroestructura resultan por sí mismas insuficientes en una caracterización de la coherencia global. Lo dice porque frecuentemente los textos poseen un carácter esquemático, convencional y fijo que es independiente de su contenido semántico, es decir, poseen regularidades estructurales que permiten diferenciar distintos tipos de "formatos" (narraciones, ensayos, sermones).

A las estructuras que identifican los tipos o formatos globales, se les denomina **superestructuras**: representaciones abstractas de la organización del contenido de los discursos que se fijan culturalmente. Desde el punto de vista del **oyente** (comprensión), las superestructuras proporcionan una base de conocimiento relativamente invariable en condiciones normales que facilita la realización de inferencias causales tanto "hacia delante" como "hacia atrás", y tanto durante la comprensión de los textos orales como escritos.

Desde el punto de vista del **hablante** (producción), las superestructuras determinan jerárquicamente algunas de las decisiones iniciales de la planificación de los discursos, p. ej la selección de las unidades temáticas centrales del discurso (tópicos) o la organización lineal y jerárquica de los subtópicos del texto.

**Dubitsky y Harris** han demostrado que los formatos textuales (superestructuras) transportan por sí mismos contenidos ilocutivos que pueden influir y modificar la comprensión y los recuerdos de los textos.

## 6. REPRESENTACIÓN Y PROCESOS EN LA PRODUCCIÓN DE DISCURSOS Y CONVERSACIONES DE DIFERENTE MODALIDAD

### 6.1. Componentes representacionales: ¿qué tipo de conocimiento es el de la competencia pragmática?

La realización eficaz de discursos en situaciones interactivas (conversaciones) debe interpretarse como una forma de actividad compleja que implica por parte del hablante la utilización de conocimientos tanto de tipo declarativo como de tipo procedimental. Además del conocimiento gramatical y del conocimiento general del mundo, se han señalado los siguientes **tipos de conocimiento**:

- Conocimiento de los procedimientos de selección y jerarquización de intenciones u objetivos comunicativos y procedimientos para elaborar, implementar y revisar planes orientados a metas.
- Modelo de oyente (o teoría de la mente del interlocutor) y conocimiento de procedimientos para predecir la actividad de los interlocutores y regular el propio discurso atendiendo a dichas predicciones.

- Conocimiento del conocimiento mutuamente manifiesto o conocimiento común con los interlocutores que fundamental el cálculo eficaz de las condiciones de relevancia de las contribuciones al discurso.
- Modelo de discurso previo y conocimiento de los procedimientos que permiten regular el contenido informativo del discurso.
- Modelo del contexto pragmático o situación concreta en que se desarrolla el discurso.
- Conocimiento de principios conversacionales que regulan los intercambios comunicativos.
- Conocimiento de los formatos textuales básicos y de sus correspondientes macroestructuras canónicas.
- Conocimiento de los procedimientos que permiten mantener la textualidad entre unidades del texto.
- Procedimientos para recuperar y reutilizar conocimiento adquirido previamente a partir de textos.
- Procedimientos para evaluar y manejar situaciones mediante el uso de textos lingüísticos.
- Procedimientos para mantener el discurso a pesar de las discrepancias, discontinuidades, ambigüedades y ocurrencias no esperadas que puedan producirse.

La **competencia pragmática** se adquiere mediante un proceso que ocupa un periodo relativamente largo de la vida y que resulta fuertemente influenciado tanto por la experiencia social como por el nivel de competencia o de conocimientos lingüísticos de los sujetos. Sin embargo, algunas de las habilidades pragmáticas que resultan esenciales para la realización eficaz de discursos y conversaciones comienzan a adquirirse en etapas prelingüísticas de la vida del niño y parecen desarrollarse de un modo similar a capacidades naturales innatas y específicas y requerir dispositivos cognitivos similares a algunos de los que subyacen a la adquisición de la gramática.

## 6.2. ¿Cómo se adquiere la competencia pragmática?

Los niños no completan la adquisición de algunas de las habilidades textuales y conversacionales básicas hasta edades cercanas a los 10 años, es decir, hasta edades relativamente tardías en comparación con la precocidad del desarrollo de las habilidades gramaticales. La capacidad para **evaluar adecuadamente las necesidades informativas del interlocutor** en este tipo de tareas aumenta a medida que aumentan tanto el conocimiento léxico y morfosintáctico del niño como su capacidad para identificar criterios de diferenciación perceptiva relevantes.

La capacidad para **construir teorías adecuadas de la mente** del interlocutor que subyace a la correcta realización de las tareas de comunicación referencial y de otros muchos tipos de tareas no se adquiere plenamente hasta los 4 años. La capacidad de elaborar textos explicativos bien formados, el empleo correcto de ciertos mecanismos lingüísticos cohesivos, el dominio de formas lingüísticas indirectas y el empleo de ciertos mecanismos de marcado gramatical de la

información nueva y dad en el discurso son también habilidades que se completan en etapas tardías del desarrollo infantil.

A pesar de la evidencia de que la competencia pragmática no concluye su desarrollo hasta fases tan tardías como la preadolescencia, no es posible afirmar que la competencia pragmática es un componente de procesamiento aprendido cuyo desarrollo viene determinado desde fuera del sujeto. Existen también datos empíricos que ponen de manifiesto que mucho antes de los 7 años, los niños son ya competentes en habilidades tales como expresar intenciones comunicativas y reconocer intenciones en otros, coordinar sus acciones con los otros y predecir sus acciones, construir representaciones sobre las creencias, deseos y motivaciones del otro...

Como ha justificado **Rivière**, existen razones para pensar que pautas tempranas de sintonización y sincronización de la actividad del bebé con la del adulto que preceden a la capacidad de atención conjunta y que de forma aún embrionaria prefiguran algunas de las características más típicas de las conversaciones como el ajuste al interlocutor y el respeto a los turnos de palabra, constituyen pautas innatas y biológicamente determinadas.

Otros datos, como los que confirman la extrema precocidad y el carácter presumiblemente universal de la secuencia de adquisición de las funciones pragmáticas del lenguaje, la preferencia de los bebés por codificar en sus mensajes los aspectos novedosos del entorno ya desde sus primeras holofrases o su capacidad para modificar su lenguaje en función de la edad y condición perceptivas de sus interlocutores, confirman también la existencia de precursores evolutivos extraordinariamente precoces de la capacidad de construir y utilizar una adecuada teoría de la mente en los intercambios comunicativos.

### 6.3. Procesos de planificación y ejecución de los discursos y conversaciones

Algunos de los procesos más importantes de la producción de discursos y conversaciones naturales en sus formas más comunes son la producción de monólogos orales, la producción de monólogos o textos escritos y la participación en conversaciones cara a cara y telefónicas. Las características más importantes de los monólogos orales son fundamentalmente **tres**:

1. El hablante debe asumir en su totalidad las decisiones de planificación del contenido informativo y de la organización secuencial del discurso.
2. El hablante debe establecer sistemas de control de su actuación discursiva internos.
3. El hablante debe planificar y producir su discurso en una secuencia temporal en continuo avance que implica una permanencia y acceso limitados y breves de los mensajes recién emitidos en la memoria.

Respecto a los **monólogos orales**, según **Van Dijk** el proceso de producción de los discursos se inicia con la elaboración de una representación general que

contiene información tanto del acto de habla global (o intención comunicativa) como del tópico principal a desarrollar a lo largo del discurso. A esta representación general que recoge información sobre el estado actual y deseado de las cosas, la denomina **macrohecho o macroproposición**.

La macroproposición se almacena durante la planificación del discurso en la MCP y operaría como una especie de representación-base desde la que se generan representaciones temáticas más específicas (**microhechos o subtópicos**).

La macroproposición y la jerarquía de subtópicos generada a partir de ella se almacenarían en la MCP. Desde ahí suministrarían la información necesaria y controlarían la ejecución efectiva del plan discursivo. Aunque la eficacia del discurso depende básicamente de la posibilidad de realizar adecuadamente las operaciones de control, a lo largo de todo el proceso no se descarta la activación continua de conocimiento almacenado en la MLP que se utilizaría para la revisión, y en su caso, reformulación del plan macroproposicional.

Desde el punto de vista cognitivo, la **composición escrita** presenta importantes diferencias respecto a la producción oral, siendo quizá su rasgo más importante el de que es un proceso sujeto a un **mayor grado de control por el hablante** ya que éste dispone de mucho más tiempo para organizar y corregir su mensaje.

Durante la escritura, el hablante suele realizar la tarea en soledad. El texto construido está físicamente presente y es totalmente accesible al sujeto. En la medida en que el hablante y su interlocutor están en situaciones físicas distintas, aquél se ve obligado a construir cuidadosamente sus referencias. Por último, el hablante dispone de un único canal para su discurso (la escritura), lo que hace que no disponga de apoyos prosódicos ni gestuales durante la producción.

Las fases generales en las que se desarrolla el proceso de composición escrita suelen ser **cuatro**: planificación del objetivo y el formato general del texto; ideación o selección de un tema presumiblemente informativo y relevante; desarrollo o definición detallada de los contenidos específicos que desarrollarán el tema general y de su orden en el texto; expresión, que implica el desarrollo secuencial de las oraciones del texto en un modo coherente tanto local como globalmente.

El **modelo de Flower y Hayes** identifica **tres grupos de procesos**:

**1.** Los **procesos de planificación** se ocupan de establecer las metas y planificar el contenido de la actividad de la escritura en sus distintos momentos e implican tres subprocesos que respectivamente se identifican con la generación de ideas, la organización y el establecimiento de objetivos.

**2.** Los **procesos de traducción**, controlados por los planes, e implican la elaboración de representaciones proposicionales estructuradas en torno a palabras-clave y la conversión a secuencias de oraciones gramaticalmente aceptables.

**3.** La **relectura** constituye un proceso consciente que evalúa el producto resultante o en progreso respecto a los planes iniciales y que puede tener lugar en cualquier momento de la actividad de composición textual.



El **modelo de Bereiter, Bracewell y Scardamalia** implica **3 niveles de procesamiento**: uno formado por los procesos o actividades ejecutivos que tratan de los aspectos conceptuales de la escritura, otro que engloba los procesos responsables de la organización lingüística del texto y un tercer nivel de ejecución gráfica propiamente dicha que implica la traducción motora de los planes a las representaciones gráficas escritas.

En cuanto al desarrollo de las conversaciones telefónicas y cara a cara, la copresencia física de los interlocutores (total en el cara a cara y parcial en las conversaciones telefónicas) impone al habla un contexto paralingüístico que complementa el discurso e incluso puede llegar a sustituirlo o invalidarlo.

**El habla se acompaña en su realización vocal-auditiva de comunicación no verbal.** Durante las conversaciones cara a cara los indicadores no verbales del hablante actúan como indicadores para la señalización de los cambios de turno y/o de tópico, pudiendo incluso sustituir la utilización de marcas lingüísticas explícitas en el texto. En lo que concierne al oyente, su conducta no verbal opera como fuente de retroalimentación para el hablante, de forma que ciertas miradas o gestos del oyente pueden ser interpretadas como demandas de clarificación o continuaciones explícitas de turnos o emisiones conversacionales anteriores, razón por la que habitualmente esas conductas reciben el nombre de **conductas de devolución**.

El desarrollo de las conversaciones que implica la participación alternativa de distintos interlocutores en el rol de hablante exige de éste no sólo competencias lingüísticas y pragmáticas sino también la **realización e interpretación de claves no lingüísticas** de comunicación congruentes con el significado funcional del texto que faciliten la transmisión de este significado a los interlocutores.

Por tanto, la competencia conversacional implica una competencia básica relacionada con la emisión y la interpretación de claves socioemocionales que se transmiten a través de la voz y/o a través de otros sistemas gestuales. Al mismo tiempo, la competencia conversacional implica la capacidad de sincronizar estos mecanismos de comunicación no verbal con la planificación y ejecución de los contenidos lingüísticos que constituyen el mensaje.

**McNeill** señala que los gestos y el habla comparten un sistema computacional común, es decir, que constituyen formas de actividad internamente relacionadas que forman parte de una misma estructura psicológica y que se derivan de una misma y única representación.

McNeill justifica su hipótesis acerca de la identidad funcional de los gestos y el habla en el lenguaje natural sobre la base de **cinco tipos de evidencia empírica**: los gestos ocurren sólo durante el habla; cumplen funciones semánticas y pragmáticas paralelas a algunas de las del habla; existe una sincronización entre los gestos y ciertas unidades definidas del habla; la producción gestual se ve alterada, junto a la producción verbal, en las afasias; y las habilidades gestuales se desarrollan simultáneamente a las verbales en los niños.